



SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC Y MECI)

MCC001.04.14.12.P04.F01

VERSIÓN

2

FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA

26nov/2014

FORMULACIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

1. NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

2. NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE: GUILLERMO RAMÍREZ RAMÍREZ *Guillermo Ramirez*

3. FIRMA DEL RESPONSABLE: *Guillermo Ramirez*

4. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: Diciembre 28 de 2015

5. NOMBRE DE LA AUDITORÍA O SEGUIMIENTO: Auditoría No. 76 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 68 de la vigencia 2015 de Evaluación y Seguimiento de la mujer; y Auditoría de Evaluación al reporte en el SIGEP y la aplicación de Ley de Cuotas para la participación de la mujer.

NOMBRE DEL PROCESO (Macroproceso / Proceso / Subproceso y/o procedimiento)	FUENTES DE DETECCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN/HALLAZGO	TIPO DE SITUACIÓN /HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA DE LA SITUACIÓN/HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	TIPO DE ACCIÓN	OBJETIVO DE LA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA MIENTO	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA META (DD/MM/AAAA)		RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO		FECHA DEL SEGUIMIENTO (DD/MM/AAAA)	AVANCE DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES
									Inicio (DD/MM/AAAA)	Final (DD/MM/AAAA)	Nombre Completo	Cargo			
Gestión Administrativa / Adquisición de Bienes, Obras y Servicios	Informe Jurídico 4, de Auditoría Interna	En cuanto a la obligación de MANTENER EN LA UNIDAD DE CONTRATOS DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS o en la que haga sus veces, la información de la hoja de vida según corresponda, aun después de la terminación del contrato; que su custodia es responsabilidad del jefe de la unidad respectiva, siguiendo los lineamientos dados en las normas vigentes sobre la materia; de 248 contratistas de prestación de servicios persona natural contratados por la Administración Central Municipal durante el período de 1 de noviembre de 2014 al 28 de febrero de 2015, se encontró que:	NO INCIPIENTE	Carencia de filtro al momento de suscribir el contrato, con el propósito de verificar que los documentos y expediente laboral.	Delegar al responsable del área de contratación para que ejerza el control de la suscripción del contrato.	Acción Correctiva	Mejorar el procedimiento de contratación de personal con tareas naturales, en particular en lo referente al cumplimiento de las responsabilidades completas y relacionadas con el SIGEP.	1. Julian Andres Gomez Velez Administrativo	1. Zorayda Bravo Unversitario	31/01/2016	1. 19/11/2015				



SECRETARÍA
SANTIAGO DE CHILE
CONTROL
MEJORA CONTINUA

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

FORMULACIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

MCC001.04.14.12P04.F01

VERSION

2

FECHA DE ENTRADA
EN VIGENCIA

28/nov/2014

1. NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACION	2. NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DEL PROCESO: GUILLERMO RAMÍREZ RAMÍREZ	3. FIRMA DEL RESPONSABLE: <i>Guillermo Ramirez</i>	4. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: Diciembre 28 de 2015	5. NOMBRE DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO: Auditoría No. 76 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 68 de la vigencia 2015 de Evaluación y Seguimiento del reporte en el SIGEP y la aplicación de Ley de Cuotas para la participación de la mujer y Auditoría de Evaluación al reporte en el SIGEP y la aplicación de Ley de Cuotas para la participación de la mujer.												
NOMBRE DEL PROCESO / Subproceso y/o procedimiento)	FUENTES DE DETECCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACION/HALLAZGO	TIPO DE SITUACIÓN /HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA DE LA SITUACION/HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	TIPO DE ACCIÓN	OBJETIVO DE LA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LA META (en unidad de medida)	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO		RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO		FECHA DEL SEGUIMIENTO (DD/MM/AAA)	AVANCE DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES	
									Nombre Completo	Cargo	Nombre Completo	Cargo				
Gestión Administrativa / de Auditoría / de Adquisición de Bienes, Insumos, Obras y Servicios	Informe No. 4. Informes de la Unidad de Contratos de Cada Una de las Dependencias o en la que haga sus veces, la información de la hoja de vida según correspondencia de los desahucos de la terminación del contrato; que su custodia es responsabilidad del jefe de la unidad respectiva, siguiendo los lineamientos dados en las normas vigentes sobre la materia; de 248 contratistas de prestación de servicios, persona natural contratados por la Administración Central Municipal, durante el periodo del 1 de noviembre de 2014 al 29 de febrero de 2015, se encontró que: • Revisados once (11) contratos en la Secretaría de Educación Municipal: - Un (1) está sin HV en el expediente correspondiente a la sédula: 1144043078	No existe articulación dependiente de la Secretaría de Educación, responsable de la contratación y del aplicativo SIGEP para identificar los puntos críticos en el proceso y realizar acciones correctivas necesarias.	Mediante mesa de trabajo con el Secretario de Educación, se responsabilizó y del aplicativo SIGEP para identificar los puntos críticos en el proceso y realizar acciones correctivas necesarias.	Establecer compromisos con el personal de la Área Directiva el que permitan realizar un trabajo 100% de las horas de vida concernido frente decididamente a los puntos validados en los puntos validados en el aplicativo SIGEP y acciones correctivas a ser firmadas por el Ordenador del Gasto.	Mediante mesa de trabajo con el Secretario de Educación, se responsabilizó y del aplicativo SIGEP para identificar los puntos críticos en el proceso y realizar acciones correctivas necesarias.	Establecer compromisos con el personal de la Área Directiva el que permitan realizar un trabajo 100% de las horas de vida concernido frente decididamente a los puntos validados en los puntos validados en el aplicativo SIGEP y acciones correctivas a ser firmadas por el Ordenador del Gasto.	Mechanisms of verification that allow the achievement of 100% of the hours of life concerned in the validated points in the SIGEP application and corrective actions to be signed by the Orderer of the Expense.	Nombre Completo	Cargo	Nombre Completo	Cargo	Inicio (DD/MM/AAAA)	Final (DD/MM/AAA)			
									Julian Andres Gomez Velez	Administrativo	Zoraya Bravo	Profesional	14/12/2015	31/01/2016		

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SCC Y MECI)

FORMULACIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

LOGO DE
MUNICIPALIDAD
SANTIAGO DE CHILE
CONTROL
MEJORA CONTINUA

MCC0001.04.14.12.P04.F01
VERSION
2
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA
28nov/2014

1. NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: DIRECCION DESARROLLO ADMINISTRATIVO
2. NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DEL PROCESO: HUGO JAVIER BUIRAGO MADRID, DIRECTOR DESARROLLO ADMINISTRATIVO

3. FIRMA DEL RESPONSABLE: CONSOLIDADO

4. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: Diciembre 28 de 2015

5. NOMBRE DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO-Auditoría No. 76 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 68 de la vigencia 2015 de Evaluación y Seguimiento del reporte en el SIGEP y la aplicación de Ley de Cuotas para la participación de la mujer; y Auditoría de Evaluación al reporte en el SIGEP y

NOMBRE DEL PROCESO (Macroproceso / Proceso / Subproceso y/o procedimiento)	FUENTES DE DETECCIÓN	DESCRIPCION DE LA SITUACION/HALLAZGO	TIPO DE SITUACION /HALLAZGO	DESCRIPCION DE LA CAUSA DE LA SITUACION/HALLAZGO	DESCRIPCION DE LA ACCION DE MEJORAMIENTO	TIPO DE ACCION	OBJETIVO DE LA ACCION DE MEJORAMIENTO	DESCRIPCION DE LA META (en unidad de medida)	RESPONSABLE DE LA ACCION DE MEJORAMIENTO		PLAZO DE EJECUCION DE LA META (DD/MM/AAAA)		RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO		FECHA DEL SEGUIMIENTO (DD/MM/AAAA)	AVANCE DE EJECUCION	PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES
									Nombre Completo	Cargo	Inicio (DD/MM/AAAA)	Final (DD/MM/AAAA)	Nombre Completo	Cargo			
Gestion Juridico Administrativo / Informe de Bienes, Obras y Auditoria Interna.		En cuanto a la obligación de MANTENER EN LA UNIDAD DE CONTRATOS DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS o en la que haga sus veces, la información de la hoja de vida según corresponda, aun después de la terminación del contrato, que su custodia es responsabilidad del jefe de la unidad respectiva, siguiendo los lineamientos dados en las normas vigentes sobre la materia, de 248 contratistas de prestación de servicios persona natural contratados por la Administración Central Municipal, durante el periodo del 1 de noviembre de 2014 al 28 de febrero de 2015, se encontró que: • Revisados once (11) contratos en la Secretaría de Educación Municipal: - Un (1) está sin HV en el expediente, correspondiente a la cédula: 1144043076	No Contar	Carencia de filtro al momento de suscribir el contrato, con el proposito de verificar que los documentos y la hoja de vida del aplicativo SIGEP, reposen en el expediente laboral.	Establecer un punto de control y verificación de la documentación para la validación en el aplicativo SIGEP.	Corrección	Mejorar el procedimiento de contratación de servicios con personas naturales, en particular en el cumplimiento de las responsabilidades relacionadas con el SIGEP.	Verificar que la información correspondiente a la información de la que se reporta en el expediente Contractual.	1. Julian Gomez Velez	Auxiliar Administrativo	14/11/2015	31/01/2016	1. Zorayda Bravo	1. Profesional Universitario	19/11/2015		

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

FORMULACIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

MCC001.04.14.12.P04.F01

VERSIÓN: 2

FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA: 26nov2014

3. FIRMA DEL RESPONSABLE: CONSOLIDADO

1. NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DESARROLLO ADMINISTRATIVO

2. NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DEL PROCESO: HUGO JAVIER BUITRAGO MADRID, DIRECTOR DESARROLLO ADMINISTRATIVO

4. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: Diciembre 28 de 2015

5. NOMBRE DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO: Auditoría No. 66 de Vigencia 2015 de Evaluación y Seguimiento del reporte en el SIGEP y la aplicación de Ley de Cuotas para la participación de la mujer, y Auditoría de Evaluación al reporte en el SIGEP y

NOMBRE DEL PROCESO (Macroproceso / Proceso / Subproceso y/o procedimiento)	FUENTES DE DETECCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN/HALLAZGO	TIPO DE SITUACIÓN /HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA DE LA SITUACIÓN/HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	TIPO DE ACCIÓN	OBJETIVO DE LA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO O	DESCRIPCIÓN DE LA META (en unidad de medida)	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO		PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA META (DD/MM/AAAA)	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO		FECHA DEL SEGUIMIENTO (DD/MM/AAAA)	AVANCE DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES
									Nombre Completo	Cargo		Nombre Completo	Cargo			
Gestión Administrativa Adquisición de Bienes, Inmuebles, Obras y Servicios	Jurídico 4 - Informe de Auditoría Interna.	En cuanto a la obligación de MANTENER EN LA UNIDAD DE CONTRATOS DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS o en la que haga sus veces, la información de la hoja de vida según corresponda, aún después de la terminación del contrato, que su custodia es responsabilidad del jefe de la unidad respectiva, siguiendo los lineamientos dados en las normas vigentes sobre la materia, de 248 contratistas de prestación de servicios persona natural contratados por la Administración Central Municipal, durante el periodo del 1 de noviembre de 2014 al 28 de febrero de 2015, se encontró que:	NC: No conformidad	Carencia de filtro al momento de suscribir el contrato, con el propósito de verificar que los documentos y la hoja de vida del aplicativo SIGEP, reposen en el expediente laboral.	Delegar un responsable del área de contratación para que ejerza el control documental necesario para la suscripción del contrato.	Acción Correctiva	Mejorar el procedimiento de contratación realice las tareas de prestación de servicios y que reporte con personas los documentos naturales, en particular en el cumplimiento de las responsabilidades relacionadas con el SIGEP.	1. Designar a una persona mediante oficio para que verifique el reporte de personas que reporten los documentos completos y pueda proceder a verificar la Hoja de vida en el aplicativo SIGEP.	1. Julian Andres Gómez Velez	1. Auxiliar Administrativo	Inicio (DD/MM/AAAA) 31/01/2016 Final (DD/MM/AAAA) 31/01/2016	1. Zoraida Bravo	1. Universitario	19/11/2015		

2


SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
 (SISTEDA, SGC Y MECI)

FORMULACIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

MCC001 DA.14.12.P04.F01	2
VERSION	
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	28/06/2014

1. NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DESARROLLO ADMINISTRATIVO														
2. NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DEL PROCESO: HUGO JAVIER BUITRAGO MADRID, DIRECTOR DESARROLLO ADMINISTRATIVO														
3. FIRMA DEL RESPONSABLE: CONSOLIDADO														
4. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: Diciembre 28 de 2015														
5. NOMBRE DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO: Auditoría No. 76 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 68 de la vigencia 2015 de Evaluación y Seguimiento del reporte en el SIGEP y la aplicación de Ley de Cuotas para la participación de la mujer y Auditoría de Evaluación al reporte en el SIGEP y														
NOMBRE DEL PROCESO / (Macroproceso / Proceso / Subproceso y/o procedimiento)	FUENTES DE DETECCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACION/HALLAZGO	TIPO DE SITUACIÓN /HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA DE LA SITUACION/HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	TIPO DE ACCIÓN	OBJETIVO DE LA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LA META (en unidades de medida)	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA META (DD/MM/AAAA)	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	FECHA DEL SEGUIMIENTO (DD/MM/AAAA)	AVANCE DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES
Gestión Administrativa / Adquisición de Bienes / Obras y Servicios	Jurídica / Interna / de Auditoría	En cuanto a la obligación de MANTENER EN LA UNIDAD DE CONTRATOS DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS o en la que haga sus veces, la información de la hoja de vida según corresponda, aun después de la terminación del contrato, que custodia es responsabilidad del jefe de la unidad respectiva, siguiendo los lineamientos dados en las normas vigentes sobre la materia, de 248 contratistas de prestación de servicios personal natural contratados por la Administración Central Municipal, durante el periodo del 1 de noviembre de 2014 al 28 de febrero de 2015, se encontró que: <ul style="list-style-type: none"> • Revisados once (11) contratos en la Secretaría de Educación Municipal: - Un (1) está sin HV en el expediente, correspondiente a la cédula: 1144043076 	No existe una articulación del SIGEP dentro de la Dependencia	Mediante mesa de trabajo con el Secretario de Educación, los responsables de contratación y del aplicativo SIGEP identificar los puntos críticos en el proceso y realizar los correctivos necesarios.	Establecer compromisos con el área respectiva, que permitan realizar un trabajo concentrado frente a los puntos críticos y las acciones correctivas a ser llevadas a cabo.	Mecanismos de verificación que permitan el logro del 100% de las Hojas de vida validadas en el aplicativo Sigep y firmadas por el Ordenador del Gasto.	Nombre Completo: Andrés Gómez Veléz Cargo: Auxiliar Administrativo	Inicial: 14/12/2011 Final: 31/01/2011	Nombre Completo: Bravo Zorayda Cargo: Profesional Universitario	19/12/2015	0%	0%		

7

